



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 748 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 OCT 2018

VISTOS:

El Oficio N° 1235-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 09 de octubre de 2018, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 454-2018-UNTRM/R, de fecha 19 de junio de 2018; y la hoja de trámite N° 2654, de fecha 10 de octubre de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone modificar la Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución Rectoral N° 454-2018-UNTRM/R, de fecha 19 de junio de 2018, se resuelve autorizar en vías de regularización la contratación por locación de servicios del personal docente para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el semestre académico 2018 – I, por el periodo del 19 de marzo al 13 de julio de 2018, entre ellos: Escuela Profesional de Psicología a Wilder Portugal Maldonado;

Que, mediante Carta N° 01-2018-WPM-PS/TC, de fecha 01 de octubre de 2018, el docente Wilfredo Portugal Maldonado, solicita la rectificación de su nombre en la Resolución antes mencionada, habiéndose consignado su nombre como Wilder Portugal Maldonado, debiendo decir: Wilfredo Portugal Maldonado;

Que, el artículo 210°, numeral 210.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, señala: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, con Oficio N° 176-2018-UNTRM-VRAC-FCS/EPP, de fecha 04 de octubre de 2018, el Director de la Escuela Profesional de Psicología, solicita la corrección del nombre en la Resolución Rectoral N° 454-2018-UNTRM/R, del docente Wilfredo Portugal Maldonado;



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 748 -2018-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de Vistos, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la rectificación del nombre del docente de la Escuela Profesional de Psicología, en la Resolución Rectoral N° 454-2018-UNTRM/R, de fecha 19 de junio de 2018;

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución Rectoral N° 454-2018-UNTRM/R, de fecha 19 de junio de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vías de regularización la contratación por locación de servicios del personal docente para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, para el semestre académico 2018 - I, por el periodo del 19 de marzo al 13 de julio de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Escuela Profesional De Psicología:

N°	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	N° total de horas	Pago Total S/
11	WILDER PORTUGAL MALDONADO	Psicología	7	1,904.00

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vías de regularización la contratación por locación de servicios del personal docente para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, para el semestre académico 2018 - I, por el periodo del 19 de marzo al 13 de julio de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Escuela Profesional De Psicología:

N°	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	N° total de horas	Pago Total S/
11	WILFREDO PORTUGAL MALDONADO	Psicología	7	1,904.00



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 748 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER vigente los demás extremos de la Resolución Rectoral N° 454-2018-UNTRM/R, de fecha 19 de junio de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

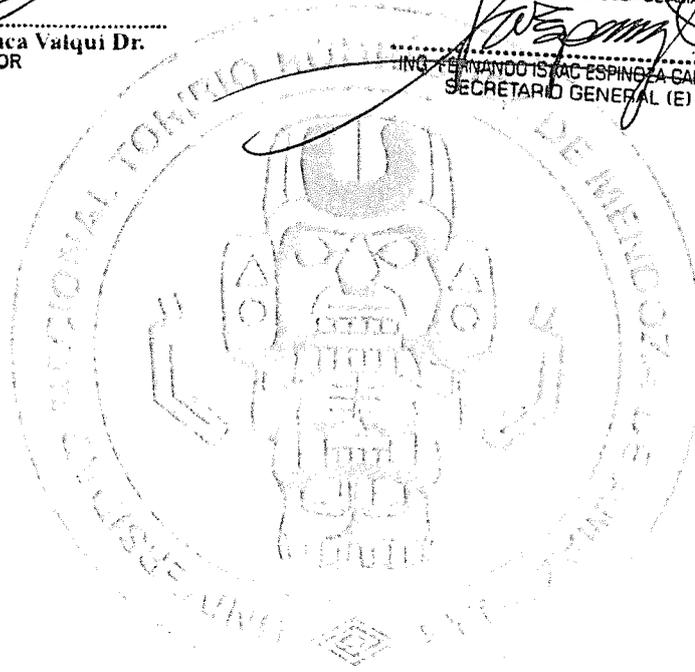


UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHV/R
FIECSG
Lney